

**COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.**

- 1.- En el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, del día 05 cinco de diciembre del 2014 dos mil catorce, en mi carácter de Secretario Técnico del Comité de Clasificación de Información Pública del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco y con fundamento a lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 18, 19 y 20 del Reglamento de Información Pública para el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, se levanta la presente CONSTANCIA, ya que una vez habiendo revisado si existía asuntos por resolver en este Comité, se advirtió que en esta Secretaría Técnica no se presentaron asuntos a tratar en ninguno de los supuestos que son de su atribución, así como tampoco fue recibida instrucción de los integrantes del mismo, de convocatoria alguna, de ahí que al no haber asuntos que tratar, se levanta la presente CONSTANCIA.
- 2.- Que por la ausencia de asuntos a tratar en el presente periodo en el Comité de Clasificación de Información Pública del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, se informa que a la fecha no se han presentados supuestos para clasificar.
- 3.- Toda vez que nos encontramos sin materia para citar a reunión del Comité de Clasificación de Información Pública del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, procedo a levantar la constancia de tales circunstancias.
- 4.- La presente diligencia se da por concluida, siendo las 15:00 quince horas del día de su inicio.

A T E N T A M E N T E
**“2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de
Apatzingán”**

C. LIC. MARTIN CHAVEZ TORRES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.

**COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.**

- 1.- En el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas, del día 07 siete de agosto del 2015 dos mil quince, en mi carácter de Secretario Técnico del Comité de Clasificación de Información Pública del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco y con fundamento a lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 18, 19 y 20 del Reglamento de Información Pública para el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, se levanta la presente CONSTANCIA, ya que una vez habiendo revisado si existía asuntos por resolver en este Comité, se advirtió que en esta Secretaría Técnica no se presentaron asuntos a tratar en ninguno de los supuestos que son de su atribución, así como tampoco fue recibida instrucción de los integrantes del mismo, de convocatoria alguna, de ahí que al no haber asuntos que tratar, se levanta la presente CONSTANCIA.
- 2.- Que por la ausencia de asuntos a tratar en el presente periodo en el Comité de Clasificación de Información Pública del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, se informa que a la fecha no se han presentados supuestos para clasificar.
- 3.- Toda vez que nos encontramos sin materia para citar a reunión del Comité de Clasificación de Información Pública del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, procedo a levantar la constancia de tales circunstancias.
- 4.- La presente diligencia se da por concluida, siendo las 09:15 horas con quince minutos del día de su inicio.

A T E N T A M E N T E
“2015 Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco”

C. LIC. MARTIN CHAVEZ TORRES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.

**COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.**

- 1.- En el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas, del día 09 nueve de abril del 2015 dos mil quince, en mi carácter de Secretario Técnico del Comité de Clasificación de Información Pública del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco y con fundamento a lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 18, 19 y 20 del Reglamento de Información Pública para el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, se levanta la presente CONSTANCIA, ya que una vez habiendo revisado si existía asuntos por resolver en este Comité, se advirtió que en esta Secretaría Técnica no se presentaron asuntos a tratar en ninguno de los supuestos que son de su atribución, así como tampoco fue recibida instrucción de los integrantes del mismo, de convocatoria alguna, de ahí que al no haber asuntos que tratar, se levanta la presente CONSTANCIA.
- 2.- Que por la ausencia de asuntos a tratar en el presente periodo en el Comité de Clasificación de Información Pública del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, se informa que a la fecha no se han presentados supuestos para clasificar.
- 3.- Toda vez que nos encontramos sin materia para citar a reunión del Comité de Clasificación de Información Pública del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, procedo a levantar la constancia de tales circunstancias.
- 4.- La presente diligencia se da por concluida, siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día de su inicio.

A T E N T A M E N T E
“2015 Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco”

C. LIC. MARTIN CHAVEZ TORRES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ,
JALISCO.

- 1.- En el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, del día 01 uno de diciembre del 2015 dos mil quince, en mi carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco y con fundamento a lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 18, 19 y 20 del Reglamento de Información Pública para el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, se levanta la presente CONSTANCIA, ya que una vez habiendo revisado si existía asuntos por resolver en este Comité, se advirtió que en esta Secretaría Técnica no se presentaron asuntos a tratar en ninguno de los supuestos que son de su atribución, así como tampoco fue recibida instrucción de los integrantes del mismo, de convocatoria alguna, de ahí que al no haber asuntos que tratar, se levanta la presente CONSTANCIA.
- 2.- Que por la ausencia de asuntos a tratar en el presente periodo en el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, se informa que a la fecha no se han presentados supuestos para clasificar.
- 3.- Toda vez que nos encontramos sin materia para citar a reunión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, procedo a levantar la constancia de tales circunstancias.
- 4.- La presente diligencia se da por concluida, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio.

A T E N T A M E N T E
“2015 Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco”

C. LIC. MARTIN CHAVEZ TORRES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ,
JALISCO.

- 1.- En el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, del día 10 diez diciembre del 2015 dos mil quince, en mi carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco y con fundamento a lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 18, 19 y 20 del Reglamento de Información Pública para el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, se levanta la presente CONSTANCIA, ya que una vez habiendo revisado si existía asuntos por resolver en este Comité, se advirtió que en esta Secretaría Técnica no se presentaron asuntos a tratar en ninguno de los supuestos que son de su atribución, así como tampoco fue recibida instrucción de los integrantes del mismo, de convocatoria alguna, de ahí que al no haber asuntos que tratar, se levanta la presente CONSTANCIA.
- 2.- Que por la ausencia de asuntos a tratar en el presente periodo en el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, se informa que a la fecha no se han presentado supuestos para clasificar.
- 3.- Toda vez que nos encontramos sin materia para citar a reunión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, procedo a levantar la constancia de tales circunstancias.
- 4.- La presente diligencia se da por concluida, siendo las 15:00 quince horas del día de su inicio.

A T E N T A M E N T E
“2015 Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco”

C. LIC. MARTIN CHAVEZ TORRES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ,
JALISCO.

- 1.- En el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos, del día 11 once de abril del 2016 dos mil dieciséis, en mi carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco y con fundamento a lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 18, 19 y 20 del Reglamento de Información Pública para el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, se levanta la presente CONSTANCIA, ya que una vez habiendo revisado si existía asuntos por resolver en este Comité, se advirtió que en esta Secretaría Técnica no se presentaron asuntos a tratar en ninguno de los supuestos que son de su atribución, así como tampoco fue recibida instrucción de los integrantes del mismo, de convocatoria alguna, de ahí que al no haber asuntos que tratar, se levanta la presente CONSTANCIA.
- 2.- Que por la ausencia de asuntos a tratar en el presente periodo en el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, se informa que a la fecha no se han presentado supuestos para clasificar.
- 3.- Toda vez que nos encontramos sin materia para citar a reunión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, procedo a levantar la constancia de tales circunstancias.
- 4.- La presente diligencia se da por concluida, siendo las 15:45 quince horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio.

A T E N T A M E N T E
“2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco”

C. LIC. MARTIN CHAVEZ TORRES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ,
JALISCO.

- 1.- En el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día 12 doce de agosto del 2016 dos mil dieciséis, en mi carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco y con fundamento a lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 18, 19 y 20 del Reglamento de Información Pública para el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, se levanta la presente CONSTANCIA, ya que una vez habiendo revisado si existía asuntos por resolver en este Comité, se advirtió que en esta Secretaría Técnica no se presentaron asuntos a tratar en ninguno de los supuestos que son de su atribución, así como tampoco fue recibida instrucción de los integrantes del mismo, de convocatoria alguna, de ahí que al no haber asuntos que tratar, se levanta la presente CONSTANCIA.
- 2.- Que por la ausencia de asuntos a tratar en el presente periodo en el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, se informa que a la fecha no se han presentado supuestos para clasificar.
- 3.- Toda vez que nos encontramos sin materia para citar a reunión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, procedo a levantar la constancia de tales circunstancias.
- 4.- La presente diligencia se da por concluida, siendo las 13:00 trece horas del día de su inicio.

A T E N T A M E N T E
“2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco”

C. LIC. MARTIN CHAVEZ TORRES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ,
JALISCO.

- 1.- En el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, del día trece de diciembre del 2016 dos mil dieciséis, en mi carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco y con fundamento a lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 18, 19 y 20 del Reglamento de Información Pública para el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, se levanta la presente CONSTANCIA, ya que una vez habiendo revisado si existía asuntos por resolver en este Comité, se advirtió que en esta Secretaría Técnica no se presentaron asuntos a tratar en ninguno de los supuestos que son de su atribución, así como tampoco fue recibida instrucción de los integrantes del mismo, de convocatoria alguna, de ahí que al no haber asuntos que tratar, se levanta la presente CONSTANCIA.
- 2.- Que por la ausencia de asuntos a tratar en el presente periodo en el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, se informa que a la fecha no se han presentado supuestos para clasificar.
- 3.- Toda vez que nos encontramos sin materia para citar a reunión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, procedo a levantar la constancia de tales circunstancias.
- 4.- La presente diligencia se da por concluida, siendo las 15:00 quince horas del día de su inicio.

A T E N T A M E N T E
“2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco”

C. LIC. MARTIN CHAVEZ TORRES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ,
JALISCO.

- 1.- En el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas, del día diecisiete de abril del 2017 dos mil diecisiete, en mi carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco y con fundamento a lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 18, 19 y 20 del Reglamento de Información Pública para el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, se levanta la presente CONSTANCIA, ya que una vez habiendo revisado si existía asuntos por resolver en este Comité, se advirtió que en esta Secretaría Técnica no se presentaron asuntos a tratar en ninguno de los supuestos que son de su atribución, así como tampoco fue recibida instrucción de los integrantes del mismo, de convocatoria alguna, de ahí que al no haber asuntos que tratar, se levanta la presente CONSTANCIA.
- 2.- Que por la ausencia de asuntos a tratar en el presente periodo en el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, se informa que a la fecha no se han presentado supuestos para clasificar.
- 3.- Toda vez que nos encontramos sin materia para citar a reunión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, procedo a levantar la constancia de tales circunstancias.
- 4.- La presente diligencia se da por concluida, siendo las 15:20 quince horas con veinte minutos del día de su inicio.

A T E N T A M E N T E

“2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”

**C. LIC. MARTIN CHAVEZ TORRES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ,
JALISCO.**

- 1.- En el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas, del día veintiuno de agosto del 2017 dos mil diecisiete, en mi carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco y con fundamento a lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 18, 19 y 20 del Reglamento de Información

Pública para el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, se levanta la presente CONSTANCIA, ya que una vez habiendo revisado si existía asuntos por resolver en este Comité, se advirtió que en esta Secretaría Técnica no se presentaron asuntos a tratar en ninguno de los supuestos que son de su atribución, así como tampoco fue recibida instrucción de los integrantes del mismo, de convocatoria alguna, de ahí que al no haber asuntos que tratar, se levanta la presente CONSTANCIA.

- 2.- Que por la ausencia de asuntos a tratar en el presente periodo en el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, se informa que a la fecha no se han presentado supuestos para clasificar.
- 3.- Toda vez que nos encontramos sin materia para citar a reunión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, procedo a levantar la constancia de tales circunstancias.
- 4.- La presente diligencia se da por concluida, siendo las 15:20 quince horas con veinte minutos del día de su inicio.

A T E N T A M E N T E

“2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”

**C. LIC. MARTIN CHAVEZ TORRES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.**